

Las renovables cambian el  
panorama del mercado eléctrico.  
Los hogares y los conductores  
podrán vender electricidad

PÁGINAS 2 Y 3



# La solar conquista la calle



# La energía del sol sale a la calle

**L**a energía solar y la eólica tienen orígenes y destinos distintos. Muchas opiniones de responsables de empresas en el negocio de las renovables apuntan a esas diferencias para evitar hablar de sector, y prefieren diferenciar los negocios de energía. A parte de las primas, que la solar fotovoltaica ha visto mermadas por los abusos, una de las diferencias fundamentales es que para servir del viento se necesitan inversiones muy fuertes y una potente estructura industrial. Además, el recurso no está disponible en toda la geografía. Entre factores han empujado la eólica a manos de grandes empresas, con capacidad inversora e industrial.

## El acceso de los hogares a la red y la recarga del futuro coche eléctrico auguran grandes cambios en la gestión de la fotovoltaica

La pila que faltaba, para que el puzzle de esta nueva forma de organizar la oferta y la demanda energética sea posible, está dentro de un decreto que prepara el Ministerio de Industria. El departamento de Miguel Sebastián ultima una norma por la que las eléctricas estarán obligadas a conectar los pequeños paneles de los hogares.

Para la Asociación de la Industria Fotovoltaica (ASIF), que ha participado en la redacción de algunos capítulos técnicos de la medida, se trata de un paso fundamental porque "abre la puerta a la energía distribuida, es decir, la generación de electricidad directa sobre el punto de consumo".



"Cuando la energía generada por una placa sobre el tejado de una casa no se consume se va a la red, ¿por qué no cobrarla?", explican desde ASIF. Al final de la cadena, la electricidad generada por energía solar ya no competirá con el coste de la generación, sino con lo que cuesta transportarla. Es decir, que cuando sea más barato por ser local, será rentable", explican desde la organización. Queda ahora pendiente conocer el calendario para la entrada en vigor del decreto ministerial, así como los detalles sobre la potencia de instalación y el plazo en el que las eléctricas deberán abrir el grifo a la solar.

Por el momento, la nueva norma se está tramitando en pleno desencuentro entre Industria y el sector de las renovables, usado por una vez ante los rumores de recorte de las primas con carácter retroactivo. Tras la tormenta que la información causó en la Bolsa, Industria parece haber dado marcha atrás en la aplicación de la medida.

Ahora, mientras llega la revolución que supondrá la energía distribuida, pequeños inversores de media España participan en buenos solares de propiedad compartida, en un sector que se caracteriza por estar muy diluido. Con la crisis, muchos de estos hurtos no han llegado a ver los paneles solares sobre su suelo. Pero para los que sí se han lanzado, responde la primera in-

curación de particulares como vendedores de electricidad. En la experiencia de la Fundación Tierra, con sede en Barcelona. Su proyecto Ocas Solares es un incentivo para la inversión ciudadana en energía limpia. Se trata de la propiedad compartida de una huerta solar urbana.

En 2007 se concretó la primera iniciativa sobre el tejado del mercado de El Carmel de Barcelona. Según las primas vigentes, los cien propietarios de

## El tejado del mercado de El Carmel de Barcelona está copado por placas solares de propiedad compartida

Las placas solares que descuman sobre este tejado reciben 0,44 céntimos de euro por cada kilovatio de electricidad instalada. En su caso, el objetivo no son tanto las ganancias como dar rienda suelta a la conciencia ambiental de sus participantes. Una prueba de ello es que la Ota Solar permite una inversión máxima de 3.000 euros por participante y 200 euros de beneficios anuales por una pequeña instalación de 0,1 MW. Sin embargo, desde el sector se cuestiona: "Para competir con las fuentes de energía fósil, las renovables deben de ser un negocio", insisten en ASIF. La Fundación Tierra re-

## Potencia fotovoltaica conectada por comunidades autónomas



Mapa de España con la potencia fotovoltaica conectada por comunidades autónomas. Fuente: ASIF.

## JORDI MIRALLES PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN TIERRA "Los particulares no aceptarán vender electricidad"

La Fundación Tierra defiende el desarrollo de la fotovoltaica a través de un modelo de propiedad compartida. El consumidor lo que quiere es libertad. Y esta medida sigue la lógica de que los particulares tengan que registrarse ante la Comisión Nacional de Energía a través de un intermediario acreditado y emitir facturas. Este decreto simplifica la burocracia, pero no cambia el concepto.

¿Qué modelo defiende la Fundación Tierra? R. Porque el consumidor lo que quiere es libertad. Y esta medida sigue la lógica de que los particulares tengan que registrarse ante la Comisión Nacional de Energía a través de un intermediario acreditado y emitir facturas. Este decreto simplifica la burocracia, pero no cambia el concepto.

¿Qué modelo defiende la Fundación Tierra? R. Lo que el particular necesita es una tarifa fijada por el Estado, con un precio regulado. De este modo, instalará paneles fotovoltaicos en su hogar, sabiendo que puede aborrecer energía y así ahorrar en la factura.

La prima es un incentivo de carácter arbitrario e inerte, que en caso de desaparecer anima los instrumentos disponibles para justificar la auto-producción, y entonces se volverá al sistema inicial.

¿Es positivo el antoconocimiento de energía eléctrica? R. Claro que es positivo, pero hay que ver cómo se hace. En Alemania, el 80% de la fotovoltaica está sobre los tejados de los hogares. En España, ese mismo porcentaje está en huertas solares, por las primas que atraerán a las empresas.



## Generar electricidad en casa

El kit está compuesto por un módulo fotovoltaico de células de silicio monocristalino que captará energía solar desde casa sin depender de las empresas eléctricas ni del complicado entramado burocrático necesario para obtener el permiso de operar en la red.

El kit está compuesto por un módulo fotovoltaico de células de silicio monocristalino que captará energía solar desde casa sin depender de las empresas eléctricas ni del complicado entramado burocrático necesario para obtener el permiso de operar en la red.

El kit está compuesto por un módulo fotovoltaico de células de silicio monocristalino que captará energía solar desde casa sin depender de las empresas eléctricas ni del complicado entramado burocrático necesario para obtener el permiso de operar en la red.

El kit está compuesto por un módulo fotovoltaico de células de silicio monocristalino que captará energía solar desde casa sin depender de las empresas eléctricas ni del complicado entramado burocrático necesario para obtener el permiso de operar en la red.

ponde que "claro, debe de ser un negocio, pero es que el ahorro es insignificante, ya que casi siempre se revaloriza", explica Jordi Miralles, presidente de la organización. Desde la Unión Europea también se está fomentando la participación popular en la generación de energía solar. El proyecto De Sol a Sol, integrado por España, Francia, Alemania y Portugal, promueve las plantas en régimen de multipropiedad conectadas a la red.

## Los conductores de vehículos 'verdes' podrán ofrecer a las compañías eléctricas la energía que no utilicen

El futuro de la solar fotovoltaica pasa por el acceso del gran público. Así podrá ser parte de la solución energética en España y competir con las energías de origen fósil. Para ello, será necesario ofrecer un marco normativo claro. El coche eléctrico también marcará el cambio de los hábitos de consumo de energía en algo más de una década. La recarga de los vehículos durante la noche, aprovechando la menor demanda de electricidad, eleva la actividad de los millones de coches y, con el tiempo, permitirá cargarlos con una placa solar y vender a las compañías eléctricas la energía para cubrir los picos de demanda.